

Factura: 001-002-000026201

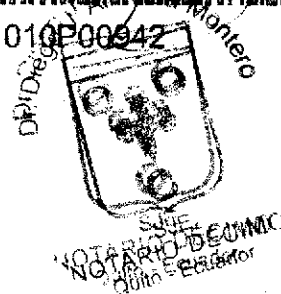


20161701010P00942

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

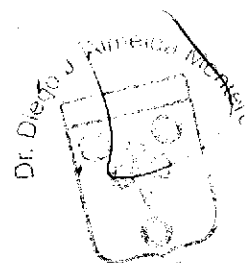
EXTRACTO



Escritura N°:		20161701010P00942					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ENERO DEL 2016, (13:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABEZAS LOPEZ GUSTAVO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714662812	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA CARDENAS CARLA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923081731	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



1 ~~STOP~~
2 FACTURA No.
3 ESCRITURA NÚMERO

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

CESION DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA
GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ

A FAVOR
CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS

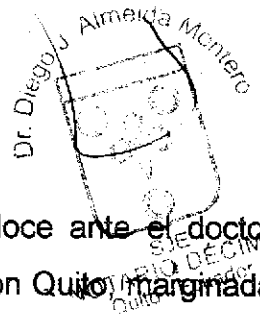
CUANTÍA: USD \$ 200,00

Di 2 C. C.

~~+~~
SJE

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
24 Distrito Metropolitano, hoy día VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL
25 DIECISEIS, ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario
26 Décimo del Cantón Quito, comparece, por una parte en calidad de CEDENTE,
27 el señor GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ, casado, por sus propios
28 derechos, en razón de que constituyó la Compañía en estado civil de soltero; y

1 por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señorita CARLA XIMENA TAPIA
2 CARDENAS, soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes mayores
3 de edad, domiciliados en el cantón Quito, legalmente capaces, hábiles en
4 derecho para obligarse y contratar. Los comparecientes mayores de edad,
5 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes conozco,
6 de todo lo cual doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas que en
7 fotocopia debidamente certificada agregó como documento habilitante a este
8 instrumento; y, me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me
9 entregan cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO:
10 En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una que contenga la
11 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
12 COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de éste contrato, por una
13 parte en calidad de CEDENTE, el señor GUSTAVO LEONARDO CABEZAS
14 LOPEZ, casado, por sus propios derechos, en razón de que constituyó la
15 Compañía en estado civil de soltero; y por otra parte, en calidad de
16 CESIONARIA, la señorita CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS, soltera, por sus
17 propios derechos. Los comparecientes mayores de edad, domiciliados en el
18 cantón Quito, legalmente capaces, hábiles en derecho para obligarse y
19 contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública
20 otorgada el veinte y cuatro de abril del dos mil ocho, ante el doctor Jorge
21 Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro
22 Mercantil de Quito, el diez y siete de julio del dos mil ocho, bajo el número dos
23 tres cinco siete (2357), tomo ciento treinta y nueve (139), se constituyó la
24 Compañía TERRANDES ADVENTURE/COMPAÑÍA LIMITADA, con un capital
25 de cuatrocientos dólares (\$ 400,00), siendo los socios el señor FERNANDO
26 ISMAEL CARVAJAL AVILA, en estado civil de casado, con doscientas
27 participaciones (200), y el señor GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ, en
28 estado civil de soltero, con doscientas participaciones (200). DOS.- Mediante

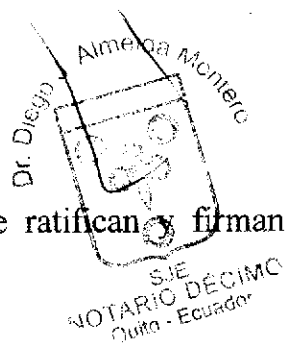


1 escritura pública otorgada el dos de mayo del dos mil doce ante el doctor
2 Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, marginada
3 en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y ocho de mayo del dos mil doce, en
4 la inscripción de la Constitución de la Compañía, TERRANDES ADVENTURE
5 COMPAÑÍA LIMITADA, el señor GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ,
6 cedió cien (100) participaciones a favor de la señorita MARÍA GABRIELA
7 CORDERO GAYBOR; y el señor FERNANDO ISMAEL CARVAJAL AVILA,
8 cedió cien participaciones a favor de la señorita ARACELLY VIVIANA
9 MAYORGA VERA; Y cien participaciones a favor de la señorita CARLA
10 XIMENA TAPIA CARDENAS, por lo que, el capital social de la compañía
11 quedó conformado de la siguiente manera: el señor GUSTAVO LEONARDO
12 CABEZAS LOPEZ, con cien (100) participaciones; MARIA GABRIELA
13 CORDERO GAYBOR, con cien (100) participaciones; ARACELLY VIVIANA
14 MAYORGA VERA con cien (100) participaciones; y CARLA XIMENA TAPIA
15 CARDENAS, con cien (100) participaciones. TRES.- Mediante Junta General
16 Universal de socios, de la Compañía TERRANDES ADVENTURE COMPAÑÍA
17 LIMITADA, celebrada el trece de enero del dos mil diez y seis, con el voto
18 unánime de la totalidad del capital social, AUTORIZÓ a los socios GUSTAVO
19 LEONARDO CABEZAS LOPEZ y ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA,
20 para que cedan las participaciones que poseen en la Compañía, a favor de la
21 señorita CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS. TERCERA: CESION DE
22 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, y dando cumplimiento a
23 lo decidido en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
24 Compañía TERRANDES ADVENTURE COMPAÑÍA LIMITADA., de trece de
25 enero del dos mil diez y seis, el señor GUSTAVO LEONARDO CABEZAS
26 LOPEZ, CEDE Y TRANSFIERE a favor de la señorita CARLA XIMENA TAPIA
27 CARDENAS, sus cien (100) participaciones de un dólar cada una, que como
28 socio tiene en la compañía, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital

1 social, sin reservarse nada para sí. CUARTA: ACEPTACIÓN.- Presente la
2 cesionaria señorita CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS, acepta la cesión y
3 transferencia de las participaciones sociales que hace el cedente a su favor.
4 QUINTA: CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL: La Compañía queda
5 constituida en su capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	Participaciones	%
María Gabriela Cordero Gaybor	USD 100	100	25%
Carla Ximena Tapia Cárdenas	USD 200	200	50%
Aracelly Viviana Mayorga Vera	USD 100	100	25%
TOTALES	USD 400	400	100%

7 SEXTA: CUANTIA.- La cuantía de la Cesión es de DOSCIENTOS DOLARES.
8 SEPTIMA: MARGINACION.- Se tomará nota de la presente cesión de
9 participaciones al margen de la escritura de constitución de la Compañía y de la
10 inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. OCTAVA: ACEPTACIÓN.-
11 Las partes aceptan el total contenido de este contrato, quedando autorizada la
12 cesionaria para legalizar los trámites ante las diferentes instituciones públicas, y
13 obtener su inscripción. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
14 cláusulas de estilo." (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican
15 la minuta inserta, que se halla firmada por el DOCTOR VLADIMIR JHAYYA
16 CISNEROS, con matrícula número mil setecientos setenta y tres, afiliado al
17 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
18 escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los



1 comparecientes por mí el Notario, en unidad de acto se ratifican y firman
2 conmigo de todo cuanto doy fe.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Faint signature]

GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ
C.C. 17451942

[Signature]

CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS
C.C. 0423061931

[Signature]

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

[Large signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA
TAPIA CARDENAS
CARLA XIMENA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1983-08-18
EQUATORIANA
SOLTERA

092308173-1

SUPERIOR
ING
TAPIA RENE
CARDENAS XIMENA
QUITO
2014-02-01
2014-02-01

E3233121



[Signature]

[Signature]



026

026 - 0128

0923081731

TAPIA CARDENAS CARLA XIMENA

PICHINCHA	ORDENACION	0
PROVINCIA	SAN RAFAEL	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTON		0

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

No. 171466281-2

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CABEZAS LOPEZ

GUSTAVO LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

LA FLORESTA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LUCIA ISABEL

VERA CHAMBA



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

GUIA TURISTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CABEZAS OSCAR GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOPEZ ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2015-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-10-07

Dr. Diego

SJE
NOTARIO DECIMO
Quito - Ecuador

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

00054521

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2017

002 - 0023

1714662812

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CABEZAS LOPEZ GUSTAVO LEONARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

ITCHIMBIA

PARROQUIA

1

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792147697001
RAZON SOCIAL: TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TERRANDES ADVENTURE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO GAYSOR MARIA GABRIELA
CONTADOR: TREJO NUNEZ MARIANELA DE FATIMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/07/2008 FEC. CONSTITUCION: 17/07/2008
FEC. INSCRIPCION: 11/08/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 09/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PAQUETES TURISTICOS DENTRO Y FUERA DEL ECUADOR A

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: MIGUEL ANGEL Numero: 63
Intersección: BOTICELLI Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Celular:
0982-03311 Email: info@terrandedecuador.com Web: WWW.TERRANDESECUADOR.TRAVEL Telefono Trabajo:
028004922

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCRUC00814

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 09/07/2015 16:19:03

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los trece días ~~del mes de enero del año 2016~~, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Miguel Ángel número sesenta y tres y calle Boticelli en Cumbaya, se reúnen los socios de la compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA., señores: GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ titular de 100 participaciones, MARIA GABRIELA CORDERO GAYBOR titular de 100 participaciones; ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA titular de 100 participaciones; y, CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS titular de 100 participaciones. Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, conformado por 400 participaciones de un dólar cada una. En estas circunstancias los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en los términos y condiciones establecidas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los Estatutos de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA. Preside la Junta el señor, Gustavo Leonardo Cabezas López Presidente de la compañía y actúa como secretaria Gabriela Cordero Gerente General. Los socios presentes solicitan que por secretaría se confirme la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, esta con vista del Libro de participaciones y socios dan fe de la presencia del 100% del capital social pagado, por lo que se instala legalmente la Junta, dándose inicio a la misma. Al efecto los socios por unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

A continuación se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. La Capitalización de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.
2. Cesión de Participaciones
3. Puntos varios

Se trata el primer punto del orden del día; y al no existir unanimidad por parte de todos los socios en la Capitalización de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.; no se procede con este punto.

Se trata el segundo punto del orden del día; los socios Gustavo Cabezas López con cédula de identidad 1714662812 con 100 participaciones cede sus participaciones a Carla Ximena Tapia Cárdenas con cédula 0923081731; Aracelly Mayorga con cédula de identidad 1803639762 con 100 participaciones cede sus participaciones a Carla Ximena Tapia Cárdenas.

Se trata el tercer punto del orden del día; el pago de uso de tarjeta de crédito para compra de pasajes aéreos de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA. a Gustavo Leonardo Cabezas López. Queda constancia de que la accionista Carla Ximena Tapia Cárdenas ha decidido cancelar el valor \$1938.39 a Gustavo Leonardo Cabezas López en el plazo de 9 meses (septiembre 13 del 2016) por parte de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.

Siendo las doce horas del día trece de enero del dos mil dieciséis; se cierra la sesión.

Firman los socios para dejar constancia de la legalidad del documento.

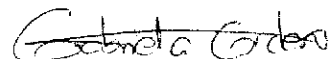
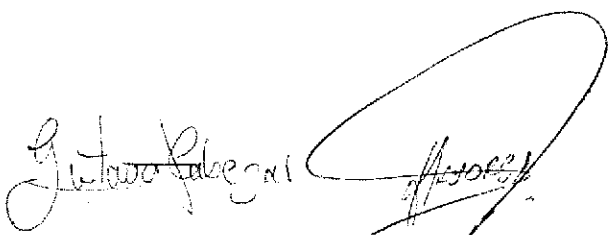
Se adjunta copias de las cédulas de identidad de todos los socios.



GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ

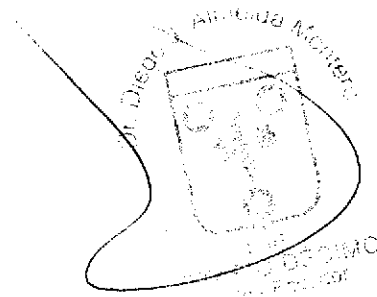
PRESIDENTE

SOCIO



Carla Tapia

CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS
SOCIA



Maria Gabriela Cordero

MARIA GABRIELA CORDERO GAYBOR
GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA



Aracelly Viviana Mayorga Vera

ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA
SOCIA



[Large handwritten signature]

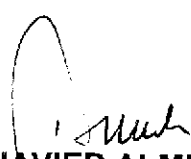
[Handwritten signature]

Carla Tapia

Gabriela Cordero

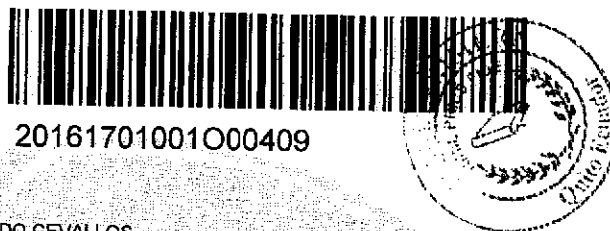
Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta ~~PRIMERA~~ **COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a 22 de enero del año dos mil dieciséis.-




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.



Factura: 001-004-000020934



20161701001000409

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

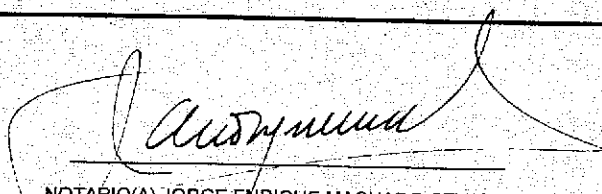
RAZÓN MARGINAL N° 20161701001000409

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2016, (13:11)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDERO GAYBOR MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602605941

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JÓRGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

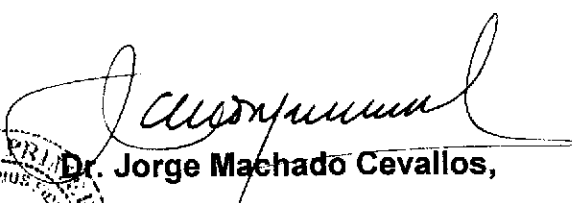


RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía TERRANDES ADVENTURE COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada en esta notaría, el veinticuatro de abril de dos mil ocho.-

Quito, diez de marzo de dos mil dieciséis.-

Imc/.




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 17916



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	251
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /22/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. RM 2357 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL